Equino

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

EL SUSCRITO ENCARGADO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION

CERTIFICA QUE

El proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD"**, está enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027, "La Unión Somos Todos".

Línea estratégica:	6: Tejido social, inclusión y juventud
Sector:	41 – Inclusión Social y Reconciliación
Programa:	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Código producto:	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
Válido para:	Aunar esfuerzos para brindar atención integral a personas en situación de discapacidad a través de la monta terapéutica y acompañamiento pedagógico, en el marco de la política pública de discapacidad e inclusión social.
Valor:	$ 45.000.000
BPIN:	**2024054000026**.
Código Secop II:	202400000006730

Atentamente,

JUAN CAMILO ALZATE SALAZAR
Profesional Universitario Secretaría de Planeación
CC. 1.036.954.044

ALCALDIA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

MUNICIPIO DE LA UNION

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 26-Jan-2026
Fecha Disponibilidad: 26-Jan-2026

Certificado de Disponibilidad Nro: 157

Fecha de Vencimiento: 31/12/2026

CERTIFICAN

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Depend	Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado	Nuevo Vlr. Disponible
21014	2.3.2.02.02.009.12.02.05	01	POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD	$45,000,000.00	$43,600,000.00
FONDOS COMUNES			**Total:**	**$45,000,000.00**	

Que se Reserva la suma de : Cuarenta y Cinco Millones de Pesos.. ($45,000,000.00)

Objeto del Gasto:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD A TRAVES DE LA MONTA TERAPEUTICA Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL. LINEA ESTRATEGICA 6: TEJIDO SOCIAL INCLUSION Y JUVENTUD. BPIN 2024054000026.

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
SECRETARIA DE HACIENDA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

***

"ADMINISTRACION MUNICIPAL"